

000001

ACTA NÚMERO CUARENTA Y NUEVE

VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

SESIÓN ORDINARIA, celebrada por el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las dieciocho horas del día veintisiete de Febrero del año dos mil Quince, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 32, 36 fracciones I y III, 37 fracción XI; 38 fracción I, y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en relación a los Artículos 20 y 22 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río de Ignacio de la Llave, en vigor; se da inicio a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.- Preside el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca de Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, asistido por el Ciudadano Licenciado, Mario Gerardo Delfin Vazquez Secretario del Ayuntamiento, el cual procede al pase de lista de asistencia correspondiente. Estando presentes los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. Se encuentran presentes para esta Sesión de Cabildo catorce ediles, y toda vez que se cumple con lo establecido en el Artículo 11 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara que existe el Quórum Legal para que la presente Sesión sea válida y pueda llevarse a cabo de acuerdo a la convocatoria establecida para la misma procediendo a dar lectura al Orden del Día 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal, 2.- Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso, 3.-Lectura de las Actas Número 46, correspondiente a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 12 de Febrero de 2015 y Número 47, correspondiente a la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo, de Fecha 19 de Febrero de 2015; y aprobación en su caso 4.-Propuesta por parte del Lic. Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca de Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, para ratificar el Nombramiento del Enlace Municipal del Programa Prospera; y Aprobación en su caso, 5.-Propuesta por parte de Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, de la Modificación Al Presupuesto De Ingresos y Egresos 2015; y aprobación en su caso, 6.-Propuesta por parte de Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, del Programa General De Inversión Para El Ejercicio 2015; y aprobación en su caso, 7.- Propuesta por parte de Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, para solicitar al H. Congreso Del Estado De Veracruz, la autorización para enajenar 72 unidades de transporte que a la fecha han

perdido totalmente su funcionalidad; y aprobación en su caso, 8.-Propuesta por parte de Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, de la Firma del Convenio Especifico de Adhesión para el otorgamiento del SUBSEMUN, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal y Estatal y este H. Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave; y aprobación en su caso, 9.-Propuesta por parte de Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, de la Firma del Convenio de Coordinación de Acciones en materia de Seguridad Pública entre el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y este H. Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz, mismo que tiene como objetivo transferir y ejercer los recursos del SUBSEMUN a la función de Seguridad Pública de este Municipio; y aprobación en su caso, 10.- Asuntos Generales.-Acto seguido el Licenciado, Mario Gerardo Delfin Vázquez Secretario de este Ayuntamiento, somete a votación la aprobación del Orden del Día.- **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Sindico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, la Orden del Día para esta Sesión. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Agotados los puntos uno y dos del Orden del Día, se procede al desahogo del siguiente punto, **3.- LECTURA DE LAS ACTAS NÚMERO 46, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2015 Y NÚMERO 47, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2015; Y APROBACIÓN EN SU CASO.-** Acto seguido el Secretario de este H. Ayuntamiento manifestó: Tomando en cuenta que las Actas antes mencionadas ya les fueron remitidas con anterioridad, someto a votación la dispensa de la lectura y aprobación de las mismas con fundamento con el artículo 9, fracción IV y 31 del Reglamento Interior de Cabildo. Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento que sometiera a votación la propuesta realizada. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor

000002

Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, Lectura de las Actas Número 46, correspondiente a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 12 de Febrero de 2015 y Número 47, correspondiente a la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo, de Fecha 19 de Febrero de 2015. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE**, Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, **4.-PROPUESTA POR PARTE DEL LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BOCA DE RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DEL ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA PROSPERA; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifestando: Señores Ediles estoy proponiendo ratificar al Regidor Cristian Joel Blanco San German, como enlace municipal del Programa Prospera el ya viene trabajando desde inicios del año pasado y lo ha hecho de manera adecuada, si alguien tiene algún comentario estoy a sus ordenes. Hace uso de la voz el Licenciado Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Buenas tardes compañeros Ediles, Señor Presidente sobre este tema en particular quiero solicitarle que para este año y en aras de que exista alternancia que acabe con vicios y practicas parciales, transparencia y mejor coordinación con la parte operativa de este programa que ha retomado y mejorado el Señor Presidente Enrique Peña Nieto, quisiera que se tomara en cuenta a otra persona para que ocupara este puesto de Enlace Municipal, que cumpla al pie de la letra con lo que estipulan las reglas de operación y no más allá, que se dedique a coadyuvar con la coordinación y la identificación de zonas en las que se requiere ampliar la cobertura, acompañar al personal de la coordinación nacional, en el levantamiento de la información de campo para la selección de posibles beneficiados. Todas estas acciones regidos por los principios de imparcialidad, transparencia y honestidad, comento esto derivado a las diversas quejas recibidas por los ciudadanos en la regiduría a mi cargo, quejas que relacionadas con no haber tomado en cuenta persona, o no haber incluido, pienso que darle la oportunidad a alguien mas podría dar mejores resultados a los ciudadanos boqueños y sobre todo a los que mas necesitan en este programa. Hace uso de la voz el Licenciado Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Para comentarle a mi compañero Regidor, nosotros tuvimos el gusto y la fortuna de participar en este Programa cuando todavía era el Programa Oportunidades de hecho nuestro Alcalde fue el coordinador Estatal del programa durante algunos meses y vimos como este programa desde de que emigro al programa prospera, conservo casi las mismas reglas de operación, el mismo sistema, lo que siempre perduró durante las administraciones Municipales, coordinados en el programa es que el enlace que se nombrara al principio de la Administración, era en el

enlace que terminaba, en que sentido, en el que se le daba continuidad al trabajo, en que tiene el conocimiento de las vocales, que hay una curva de aprendizaje que se debe de respetar, y en que normalmente la persona que se propone es una persona como el Regidor Cristian Blanco, que es una persona que ha cumplido y que cumplirá a cabalidad de todas las reglas de operación. Comentarle Regidor que estoy acuerdo con usted y me sumo a la propuesta de que se debe transparentar el Programa y yo pediría que se exhorte a los titulares del Programa a nivel Federal y a las personas que llevan en el Gobierno Federal, a los responsables operativos, a los mapas, a los jefes de área para que realmente transparenten el ingreso de las personas al programa prospera y no lo utilicen con fines políticos, porque así como usted recibe las quejas en su Regiduría yo también recibo quejas en la mía, donde están condicionando el programa para votar por determinado partido político, entonces coincido con usted con la pobreza no se debe de lucrar, con la pobreza no se debe debatir, se debe de actuar, no queremos otro ladrones de elecciones como lo tuvimos hace dos años, queremos que sumemos esfuerzo para que evitemos que este año electoral, la transparencia no sea nuestra bandera. Coincido con usted que se muestre que se transparente pero que también nosotros como municipio exhortemos al Gobierno Federal, para que todos estos ingresos se estén haciendo de manera pública y que se evite que tanto el Enlace, como las vocales, como todas las demás personas involucradas en este programa, traten de utilizar con fines políticos la utilización de los mismo. Hace uso de la voz el Licenciado Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Compañero que bueno que concordamos en eso, yo lo único que espero Presidente es que para transparentar este tipo de programa igual y pueda haber otra persona que pueda manejarlo, es mi única opinión. Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifestando: ¿Y cual sería esa otra persona? Hace uso de la voz el Licenciado Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Yo propondría al Compañero Carlos Valenzuela. Hace uso de la voz el Licenciado Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Agradezco la distinción de mi Compañero Sergio Lira, pero si me pidieran mi voto de calidad y de confianza se lo seguiría dando a mi compañero Regidor Cristian Joel Blanco San German, porque aquí tenemos perfiles para todo compañero, hay perfiles mas operativos, hay perfiles mas políticos, tenemos gente en este Cabildo para todo y mi compañero Cristian es una persona que tiene la sensibilidad, que tiene el trato y que tiene esa empatía con las causa que esta representando. Te agradezco la distinción ojala cuando tengas que votar por mi mas adelante, también siga contando con tu voto, que no va hacer un mucho tiempo no te preocupes y yo lo que exhortaría a los compañeros Regidores, mas allá del tema de cambiar a una persona, yo creo que debemos de involucrarnos y coincido contigo Sergio, tenemos que involucrarnos en las entregas de apoyos, tenemos que involucrarnos como lo estamos haciendo nosotros

000005

hacemos las entregas de apoyo del Municipio del Programa Boca Sonríe, se hacen públicas, se entregan, se convocan, puedes asistir tu, puedo asistir yo, pueden asistir todos los Regidores y esta abierta a toda la gente. Yo creo que las entregas de apoyo del programa prospera, también se tiene que hacer abierta, tenemos que involucrarnos nosotros, la mejor manera de transparentar las cosas es estar ahí, hasta cierto punto con la presencia tuya, con la presencia de los Ediles, se inhibe cualquier practica de querer aprovechar esos programas. Yo lo que te diría, es que no solo respaldemos al Regidor Cristian Blanco, si no que involucrémonos todos nosotros como Ediles, a que realmente se les de el trato que merece la gente, a que no se desvirtúe el motivo principal del programa y a que este año, que es un año electoral, pues podamos blindar de manera eficiente todo tipo de recurso municipales, Federales, Estatales, porque a final de cuentas nosotros nos vamos a ir dentro de tres años y la gente de lo que va hablar es de los Regidores del PRI, del PAN, a veces no diferencian, van hablar de Regidores del PAN y van hablar de Regidores que en el momento de elecciones, no estuvieron condicionando su voto, si que por el contrario estuvieron respaldando y estuvieron involucrándose con los temas sociales. Te agradezco la distinción compañero, pero yo sigo a favor de mi amigo Cristian. **ACUERDO.** Se aprueba por Mayoría con 9 votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Sindico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, y con 5 votos en contra de los Ciudadanos Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero, Propuesta por parte del Lic. Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca de Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, para ratificar el Nombramiento del Enlace Municipal del Programa Prospera. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE,** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, **5.-PROPUESTA POR PARTE DE DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2015; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez solicitó al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini exponga la propuesta correspondiente:-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

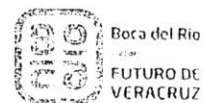
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



**TESORERÍA MUNICIPAL
MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
INGRESOS 2015**



DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO
IMPUESTOS	93,138,313.33			93,138,313.33
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	3,127,000.00			3,127,000.00
IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	77,596,000.00			77,596,000.00
ACCESORIOS	1,743,313.33			1,743,313.33
OTROS IMPUESTOS	1,032,334.02			1,032,334.02
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	9,639,665.98			9,639,665.98
DERECHOS	39,957,000.00			39,957,000.00
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	2,095,000.00			2,095,000.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	37,862,000.00			37,862,000.00
PRODUCTOS	2,589,000.00			2,589,000.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	2,449,000.00			2,449,000.00
PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	140,000.00			140,000.00
APROVECHAMIENTOS	11,546,686.67			11,546,686.67
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	11,546,686.67			11,546,686.67
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5,274,000.00			5,274,000.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	5,274,000.00			5,274,000.00



**TESORERÍA MUNICIPAL
MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
INGRESOS 2015**



DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO
INGRESOS MUNICIPALES	152,505,000.00			152,505,000.00
PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28	185,298,769.00			199,432,213.00
TOTAL	337,803,769.00			337,803,769.00
APORTACIONES FEDERALES RAMO 033	80,567,845.00	14,133,444.00		94,701,289.00
TOTAL INGRESOS	418,371,614.00	14,133,444.00		432,505,058.00

000004



**TESORERÍA MUNICIPAL
MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
EGRESOS 2015**



DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO
SERVICIOS PERSONALES	177,717,000.00			177,717,000.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	84,080,000.00			84,080,000.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	12,132,000.00			12,132,000.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	13,686,000.00			13,686,000.00
SEGURIDAD SOCIAL	10,157,000.00			10,157,000.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	51,782,000.00			51,782,000.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	5,880,000.00			5,880,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	23,828,000.00			23,828,000.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	5,228,000.00			5,228,000.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	8,000,000.00			8,000,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	8,000,000.00			8,000,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	1,000,000.00			1,000,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,600,000.00			1,600,000.00
SERVICIOS GENERALES	128,486,000.00			128,486,000.00
SERVICIOS BÁSICOS	31,373,000.00			31,373,000.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	40,860,000.00			40,860,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	5,250,000.00			5,250,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	875,000.00			875,000.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	13,290,000.00			13,290,000.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	20,800,000.00			20,800,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	985,000.00			985,000.00
SERVICIOS OFICIALES	11,330,000.00			11,330,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	3,723,000.00			3,723,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,300,000.00			35,300,000.00
AYUDAS SOCIALES	35,300,000.00			35,300,000.00



**TESORERÍA MUNICIPAL
MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
EGRESOS 2015**



DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,500,000.00			1,500,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,500,000.00			1,500,000.00
DEUDA PÚBLICA	19,000,000.00			19,000,000.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	19,000,000.00			19,000,000.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	1,300,000.00			1,300,000.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	1,300,000.00			1,300,000.00
TOTAL EGRESOS MUNICIPALES	387,131,000.00			387,131,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	31,240,614.00	14,133,444.00		45,374,058.00
ORRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	31,240,614.00	14,133,444.00		45,374,058.00
TOTAL EGRESOS	418,371,614.00	14,133,444.00		432,505,058.00

ACUERDO.- Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, Propuesta por parte de Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, de la Modificación al Presupuesto De Ingresos y Egresos 2015. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE,** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, **6.-PROPUESTA POR PARTE DE DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO 2015; Y APROBACIÓN EN SU CASO,** Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez solicitó al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini exponga la propuesta correspondiente:



MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VER.
PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN
2015



FISM	DESCRIPCIÓN OBRAS PÚBLICAS	TOTAL
	Rehabilitación de Alumbrado Público	4,002,452.00
	Urbanización Ampliación Miguel Alemán	15,000,000.00
	Construcción de Techos Seguros	5,000,000.00
	TOTAL	24,002,452.00

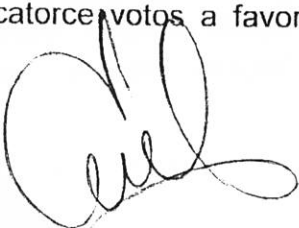
FAFM	DESCRIPCIÓN ACCIONES	TOTAL
	Sueldos Personal Eventual Seguridad Pública	10,158,454.56
	Combustible Seguridad Pública	2,227,226.71
	20% Consumo de Energía Eléctrica	5,998,600.00
	Mobiliario y Equipo de Oficina	1,500,000.00
	Deuda Pública	19,000,000.00
	Becas	5,000,000.00
	Auditoria Técnica y Financiera	5,442,949.73
	OBRAS PÚBLICAS	
	Bacheo General	2,500,000.00
	Modernización de Catastro Municipal	4,037,687.40
	Pavimentaciones	4,000,000.00
	Proyectos	3,833,918.60
	Obras complementarias y equipamiento Comandancia	7,000,000.00
	TOTAL	70,698,837.00

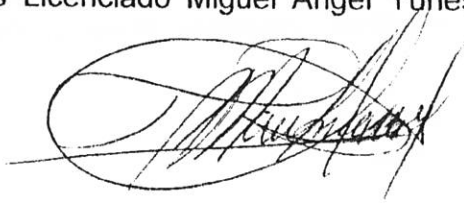
Hace uso de la voz la Doctora Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Buenas Tardes Compañeros Ediles, sobre este

000005

punto Señor Síndico, quiero hacer algunos comentarios basándonos en los principios del mejor aprovechamiento del gasto público, distribución equitativa de los programas y buscando más y mejores condiciones de vida de la sociedad en general, pero sobre todo de los que menos tienen, propongo que se realice una adecuación en algunas partidas de este programa general de inversión 2015, por ejemplo pienso que podemos reducir del rubro de la inversión de auditoria técnica y financiera y elevar la inversión en becas o en pavimentaciones, de poder hacer esto daríamos un mayor enfoque social a nuestro programa de inversión. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, Propuesta por parte de Dr. Guillermo Moreno Chazarini, Síndico, del Programa General De Inversión Para el Ejercicio 2015. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE,** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 7.- **PROPUESTA POR PARTE DE DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, PARA SOLICITAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, LA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR 72 UNIDADES DE TRANSPORTE QUE A LA FECHA HAN PERDIDO TOTALMENTE SU FUNCIONALIDAD; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Hace uso de la voz la Doctora Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Perdón esperaba una respuesta del Síndico. Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifestando: Bueno, si pero es opcional, tampoco se le puede obligar, yo le pregunté si quería responder algo y no quiso. El tema ya está discutido y aprobado, entonces realmente no podríamos regresar, si quieren lo tocamos en asuntos generales, para seguir el Orden de la Sesión.-Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez solicitó al Doctor Guillermo Moreno Chazarini exponga la propuesta correspondiente: Compañeros ediles está a su consideración la propuesta de poder enajenar 72 unidades que ya no se encuentran en condiciones funcionales, para el poder tomar la decisión se les entregó a ustedes, el dictamen técnico en donde se presentan las características de las 72 unidades que prácticamente ya son chatarra, e igualmente el acta de la primera sesión extraordinaria del subcomité de adquisiciones, en donde analizaron el tema, esto de acuerdo con lo que establece la normatividad correspondiente, nosotros de aprobarse lo tenemos que mandar al Congreso, para que a su vez ellos nos lo aprueben, entonces esta a su consideración para que esas 72 unidades que se encuentran en le corralón de la ampliación miguel alemán, ahí se encuentra toda la chatarra, pueda ser autorizado y lo mandemos al congreso del estado para que lo podamos enajenar, esta a su consideración. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos

Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, 7.- Propuesta por parte de Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, para solicitar al H. Congreso Del Estado De Veracruz, la autorización para enajenar 72 unidades de transporte que a la fecha han perdido totalmente su funcionalidad. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE**, Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 8.-**PROPUESTA POR PARTE DE DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, DE LA FIRMA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSEMUN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL Y ESTATAL Y ESTE H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y APROBACIÓN EN SU CASO.**-Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez solicitó al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini exponga la propuesta correspondiente: Compañeros Ediles esta a su consideración para firmar el convenio de colaboración con el Gobierno Federal y con el Gobierno del Estado para los recursos que se manejan del SUBSEMUN, el año pasado ya lo hicimos, fue del orden de los 11 millones de pesos, el Gobierno Municipal tuvo que aportar cerca de 3 millones de pesos, con lo cual se aplicó en las instalaciones de donde van a estar instaladas la Policía Municipal Naval, que próximamente va a quedar inaugurada, en este caso pues tenemos que hacer la firma correspondiente, para que podamos volver a participar, entonces está a su consideración el que se autorice al Ayuntamiento de Boca del Río para que se pueda firmar. **ACUERDO.**- Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, Propuesta por parte de Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, de la Firma del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del SUBSEMUN, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal y Estatal y este H. Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE**, Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 9.-**PROPUESTA POR PARTE DE DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y ESTE H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ, MISMO QUE TIENE COMO OBJETIVO TRANSFERIR Y EJERCER LOS RECURSOS DEL SUBSEMUN A LA FUNCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO; Y APROBACIÓN EN SU CASO.**-Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez solicitó al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, exponga la propuesta correspondiente: compañeros Ediles en el caso de SUBSEMUN, por las características y que es en el renglón de Seguridad Pública, adicionalmente al convenio que se tiene que firmar con el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, en este caso se tiene que hacer un documento específico nada más con el Gobierno del Estado, con la Secretaría de Seguridad Pública, para efecto de lo que se va a realizar en el mismo. El documento que está a su consideración es precisamente para que se pueda autorizar al Ayuntamiento, para que también signe este convenio. Esto lo hicimos igualmente en el ejercicio anterior, esta a su consideración. **ACUERDO.**- Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez,






000000

Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, Propuesta por parte de Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, de la Firma del Convenio de Coordinación de Acciones en materia de Seguridad Pública entre el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y este H. Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz, mismo que tiene como objetivo transferir y ejercer los recursos del SUBSEMUN a la función de Seguridad Pública de este Municipio **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE**, Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, **10.- ASUNTOS GENERALES.-** Hace uso de la voz el Licenciado David Rivera Cortés Regidor Décimo de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: muy buenas tardes compañeros Ediles, hago uso de la voz para hacer del conocimiento a este Honorable Cabildo y sobre todo a usted Señor Presidente Municipal, sobre una situación preocupante, penosa y desagradable que me tocó presenciar entre una ciudadana boqueña, vecina de este H. Ayuntamiento, oriunda de esta Cabecera Municipal, la cual se encuentra aquí con nosotros y con el Señor Director del Medio Ambiente, de es este H. Ayuntamiento, me refiero al Señor Sergio Muñoz Colina, el tema del cual me imagino que ya usted debe tener algún conocimiento Señor Presidente, sin embargo para mayor claridad de las circunstancias, me llegaron a mis oficinas un video de varios minutos donde se puede apreciar claramente lo que sucedió en ese desafortunado desencuentro, este video se lo voy a dejar a disposición del secretario del ayuntamiento, para que usted lo valore presidente y tome las medidas necesarias pertinentes y si lo requiere moverlo del cargo, lo que usted decida, la ley lo faculta a Usted. En esta discusión sumamente acalorada en donde por cierto varios vecinos, inclusive Funcionarios del Ayuntamiento estuvieron presentes e intervinieron, estuvo presente el Subdirector de Comercio, el Director Jurídico y personal me imagino Administrativo de estas Direcciones, junto con la señora agraviada. Dejo mucho que desear la actuacion de este funcionario como la falta de educación, la prepotencia y el abuso de autoridad, asi como también la falta de apego a las obligaciones y el respeto, que un Servidor Publico debe tener con los ciudadanos, violando por mucho lo establecido en la ley de responsabilidades de los Servidores Públicos para el estado libre y soberano de Veracruz, que en su artículo 46 lo dice. Para un caso mas especifico esta situación violenta, lo que establece el reglamento de policía y Gobierno Municipal de Boca del Río del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, en su artículo 4, 4.1, 4.2 así mismo en el artículo 6.1, por último debemos observar lo que establece el mismo reglamento, respecto de la responsabilidad administrativa, donde el artículo 148.1 hace énfasis. Cabe señalar que esta es la segunda ocasión, que nosotros tenemos conocimiento que un funcionario de nivel jerárquico alto, tiene conflictos personales con un ciudadano, entonces Señor Presidente por lo que solicito que intervenga de manera enérgica, tome las decisiones adecuadas, para tomar este caso a donde se tenga llegar, es cuanto. Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifestando: Recibo lo que usted esta proporcionando, lo reviso y de ser así se tomarán las acciones correspondientes, ¿nadie más?.- Hace uso de la voz el Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Doctora únicamente, si no le quise contestar, tal vez fue en el sentido, de que ese es el Programa General de Inversión 2015, al momento con los recursos que ya estan

autorizados, usted recordará que hay otros fondos que posteriormente de acuerdo a la autorización que se nos de, nos llegan recursos que se utilicen para otras áreas, no quiere decir que esto sea así lo espero, lo único que vayamos a manejar, con relación al monto de lo que es la Auditoria Técnica Financiera, también le quiero señalar que son los montos que cobran los despachos y que el mismo Orfis autoriza y dan un listado para que los diferentes Ayuntamientos los contraten, de alguna manera, créanme que en este caso, como son los recursos del ramo 33, tratamos de hacer la asignación mas justa de acuerdo a las necesidades de Boca del Río, pero no es lo único, mas adelante si ustedes recuerdan, el año pasado se lograron 350 millones mas, esperamos una cantidad sino tan elevada, pues esperamos que a lo mejor unos 150 millones adicionales nos lleguen en donde vamos a tratar igual que el año pasad, vamos a tratar de distribuirlo en las Colonias mas necesitadas. Hace uso de voz el Licenciado Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Hace unas semanas llego Dragons de Veracruz a ofrecer sus servicios como enlace para, hermandar Boca del Río con otras ciudades, con un plan siento yo, bueno, no nada más el hecho de Hermandar Ciudades, sino que de Estados Unidos más de 200 ciudades traen un plan ahora Hermandar Ciudades otorgando becas para estudiantes de Boca del Río y aparte donaciones de patrullas, ambulancias, carros de bomberos, etc; que se verá beneficiado Boca del Río, entonces andan tocando, quise comentarlo para una vez que recaude todo bien como opera esta empresa, se la pueda presentar para ver si se puede hacer algunos hermanamientos con esas ciudades que ya traen estos planes de donación. Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifestando: Muy bien, espero entonces la información y se vera si es pertinente y se planteará en el Cabildo para la autorización del mismo entonces lo hago con gusto, decimos a la gente y vemos que se puede hacer, gracias. Alguien mas.- Hace uso de voz el Licenciado Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: bueno comentarles que el día 25 de febrero de este año recibimos un oficio firmado por la licenciada Hortencia Villegas Palma, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Municipal de Boca del Río, donde hace de nuestro conocimiento el auto de fecha 13 de febrero de 2015 relacionado con el cuadernillo número 133/2015, del índice del Juzgado Municipal, formado con motivo del oficio numero 0499, signado por el Licenciado José Manuel Hernández Santos, Secretario General de Acuerdos Interino del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, relativo al expediente laboral numero 776/2008, promovido por Guadalupe Gabriela Gomez Laurencio, en contra del H. Ayuntamiento de Boca del Río, donde se nos informa, que se llevará a cabo una diligencia de requerimiento para este Ayuntamiento, preguntar nada más si el área jurídica, es decir nuestros representantes legales ya están atendiendo esta diligencia, de igual forma en el mismo documento contiene inserto un acuerdo de fecha 18 de agosto de 2014, de los integrantes del Pleno del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz, donde se pronuncian para que este Ayuntamiento realice Sesión de Cabildo, con el fin de que se tome un acuerdo colegiado, para solicitar al Congreso la autorización de recursos para el pago de obligaciones contraídas en el presente juicio laboral, de esto hacemos del conocimiento de los regidores Sergio Lira Escobar, David Rivera Cortes, Graciela Tejeda Martínez, Roberto Castellanos Chargoy y Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, solicitamos que se considere para presentarlo como un punto de acuerdo en Sesión Ordinaria de este Cabildo y dar cumplimiento a las obligaciones laborales que se tenga este H. Ayuntamiento y bueno agregar nada mas al apéndice lo que se recibió en la oficina.-Hace uso de la voz el Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, Sindico de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Si Regidor, nada mas para comentarle, ese documento le llego a todos los integrantes del Cabildo,

000007

efectivamente la Dirección Jurídica lo esta atendiendo, ustedes deben estar enterados que el asunto de los pasivos laborales es una situación que se presenta en todos los Ayuntamientos del Estado y que realmente es muy difícil el que pueda el Ayuntamiento, contar con los recursos para poder cubrir todas las expectativas que los diferentes empleados que ya no trabajan en el Ayuntamiento, están planteando, esto definitivamente lo tiene la Dirección Jurídica, le da atención prioritaria y efectivamente esto que les llevo a ustedes inclusive si recuerdan ya había sucedido a finales del periodo pasado y lo estamos atendiendo adecuadamente, inclusive en comunicación con los Magistrados del caso. Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifestando: ¿Nadie mas? Bueno, Un anuncio, ya salió Marijose Gamboa de la cárcel, ya salió. Platique con ella hace un ratito esta muy contenta, muy tranquila y bueno esperemos que pronto este por aquí otra vez. **CLAUSURA.** HABIÉNDOSE CONCLUIDO TODOS LOS PUNTOS QUE CONTIENE EL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO QUE DA FÉ.

[Handwritten signature/initials on the left margin]

[Handwritten mark on the right margin]

[Handwritten signature]
 LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

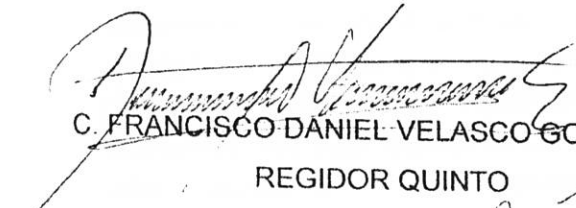
[Handwritten signature]
 LIC. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI
 SÍNDICO ÚNICO

[Handwritten signature]
 C. FRANCISCO GUTIÉRREZ DE VELASCO FLORES
 REGIDOR PRIMERO

[Handwritten signature]
 C. MARÍA TERESA DESCHAMPS VARGAS
 REGIDORA SEGUNDA

[Handwritten signature]
 C. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZÁLEZ
 REGIDOR TERCERO

[Handwritten signature]
 C. JOSÉ RODRIGO MARÍN FRANCO
 REGIDOR CUARTO



C. FRANCISCO DANIEL VELASCO GONZÁLEZ
REGIDOR QUINTO




C. ANA GABRIELA PANTOJA ANDRADE
REGIDORA SEXTA



C. SERGIO LIRA ESCOBAR
REGIDOR SÉPTIMO



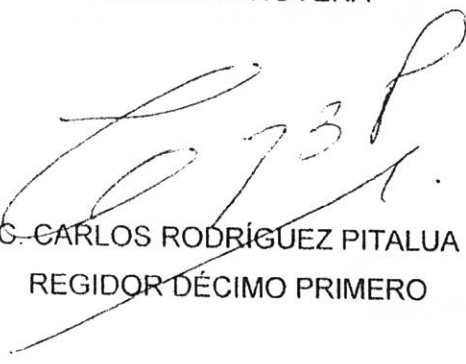
C. ROBERTO CASTELLANOS CHARGOY
REGIDOR OCTAVO



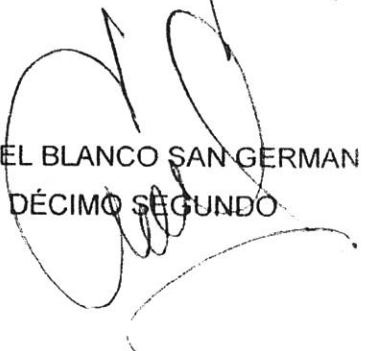
C. GRACIELA TEJEDA MARTÍNEZ
REGIDORA NOVENA



C. DAVID RIVERA CORTES
REGIDOR DÉCIMO



C. CARLOS RODRÍGUEZ PITALUA
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO



C. CRISTIAN JOEL BLANCO SAN GERMAN
REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO



LIC. MARIO GERARDO DELFÍN VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz, celebrada el día 27 de Febrero del 2015.